

Ciclo de orientación policial llega a los agentes de servicio en las direcciones Regionales Sur Central (Baní) y San Cristóbal

Agentes policiales, adscritos a las Direcciones Regionales Sur Central, en Baní, y San Cristóbal, respectivamente, recibieron las orientaciones sobre el proceso de reforma y transformación de la institución, así como el uso debido de la fuerza, de las redes sociales, llenado de actas y demás tópicos de importancia para el quehacer policial.

El mensaje sobre los distintos temas de interés policial estuvieron a cargo del general Pedro Cordero Ubrí, inspector general de la Policía Nacional, en cumplimiento de las directrices del mayor general Eduardo Alberto Then, titular del cuerpo del orden.

Junto al inspector general estuvieron presentes el coronel Dennis Díaz, subdirector Central de Investigación (Dicrim) y los coroneles Diego Pesqueira y Gabriel Mercedes, director y subdirector de Comunicaciones Estratégicas, respectivamente.

Estas actividades cumplen con las políticas delineadas por el presidente Luis Abinader Corona, quien está encabezando un proceso de transformación y reforma de la Policía Nacional, y que el director general de la institución ha acatado esos lineamientos para que cada miembro reciba el mensaje y sea parte de la transformación policial.

Cabe resaltar que en cada uno de los encuentros anteriores, el general Cordero Ubrí habló sobre los aspectos más destacados del Código Procesal Penal, de la Ley Institucional y el

proceso de transformación que impulsa el presidente de la República, Luis Abinader.

En ese encuentro también participó el coronel Sención de la Cruz, director Regional Sur Central con asiento en Baní y el coronel Jesús R. Tejada Tejada, Director Regional San Cristóbal, quienes agradecieron y destacaron la importancia de estos encuentros con los miembros policiales que asumen el deber de proteger y servir a la sociedad.

En tanto, el coronel Dennis Díaz, subdirector del DICRIM, explicó el uso correcto de la fuerza, las técnicas, los niveles para someter a la obediencia a una persona, su presencia, su uniforme, sus palabras, su macana, armas no letales, las esposas, gas pimienta, técnicas policiales y el arma de reglamento como último elemento a utilizar.

Para la Dirección General de la Policía Nacional, encabezada por el mayor general Eduardo Alberto Then, estas acciones van encaminadas a reorientar el accionar policial para convertir al agente en un miembro más efectivo en su proceder público del que está investido por la Ley.



Polici a Nacional RD captura presunto delincuente haitiano y lo entrega a las

autoridades policiales de Haití

La Policía Nacional entregó a un nacional haitiano que fue apresado en el municipio de Dajabón, quien tiene denuncia en su contra por el Ministerio Público del poblado de Ouanaminthe (Juana Méndez) de la República de Haití.

Se trata del nacional haitiano Beaulierf Roubens, de 31 años, quien fue detenido cuando se encontraba hospedado en un hotel ubicado en la calle Jacobo Rivas Belliard del barrio Norte de Dajabón, mediante operativo en base a una investigación que se le daba seguimiento al hoy detenido.

En el informe no se especifica el delito que se le imputa al detenido que huyó con destino a República Dominicana, para no ser capturado por las autoridades haitianas.

La entrega del fugitivo se produce dentro de los lineamientos de intercambio y colaboración entre la República Dominicana y Haití, en temas de seguridad.

A las autoridades policiales de Haití también se le hizo entrega de dos teléfonos celulares, uno marca iPhone y otro Samsung, además de una cédula de identificación haitiana y una certificación de una autorización de arma de fuego de nacionalidad haitiana.

Comisión policial imparte

charlas de orientación a personal de las direcciones Oeste y Sur

Agentes policiales, adscritos a las Direcciones Regionales Oeste y Sur, respectivamente, recibieron ayer orientaciones sobre el proceso de reforma y transformación de la institución, así como el uso debido de la fuerza, de las redes sociales, llenado de actas y demás tópicos de importancia para el quehacer policial.

Para llevar los mensajes sobre las buenas prácticas y el correcto accionar policial, el mayor general Eduardo Alberto Then, director general de la institución del orden, designó una comisión encabezada por el general Pedro Eugenio Cordero Ubrí, Inspector General.

Integran, además, la Comisión, el director de Asuntos Legales, coronel José René García y el coronel Dennis Díaz, subdirector Central de Investigación (Dicrim). Junto a ellos los coroneles Diego Pesqueira y Gabriel Mercedes, director y subdirector de Comunicaciones Estratégicas, respectivamente.

La primera charla al personal policial fue impartida al personal adscrito a la Dirección Regional Oeste con sede en San Juan, en un interesante conversatorio celebrado en la sede de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (CURO-UASD), donde el general Cordero Ubrí y los coroneles Díaz y Pesqueira, expusieron sobre los aspectos antes señalados.

Durante su intervención, el general Cordero Ubrí hizo un recuento de los casos en que miembros policiales han incurrido en errores y-o excesos por desviarse de las normas legalmente establecidas para desempeñar el servicio policial, las consecuencias que han provocado y los métodos que deben seguir para no cometer los mismos.

En cada uno de los encuentros, el general Cordero Ubrí habló sobre los aspectos más destacados del Código Procesal Penal, de la Ley Institucional y el proceso de transformación que impulsa el presidente de la República, Luis Abinader.

El personal policial de la Regional Oeste estuvo encabezado por su director el coronel Cristóbal Segura Medina, quien agradeció al mayor general Alberto Then por preocuparse en la capacitación del personal bajo su mando.

Concluido el encuentro con agentes policiales en San Juan de la Maguana, la comisión que encabeza el general Cordero Ubrí, se trasladó a Barahona, donde sostuvo una reunión similar con personal de la Regional Sur.

Allí el personal recibió las orientaciones en el auditorio de la CURSO-UASD, facilitado por las autoridades de ese centro para tales fines.

Los agentes pertenecientes a esta regional Sur estuvieron encabezados por su director, coronel Daniel Matos Ciprián, quien valoró como positiva la iniciativa del mayor general Alberto Then.



Policía Nacional localiza cuerpo sin vida de persona reportada como desaparecida y

detiene a dos por el caso

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), detuvieron a dos personas vinculadas a la muerte de Fausto Reyes Tejada, dominicano de 51 años, residente en el sector Bayacanes, municipio y provincia La Vega, quien había sido reportado como desaparecido en fecha 06-05-2023.

Los detenidos son Edwin Alberto Holguin Robles (a) Piquete, (supuesto amigo de la víctima), de 39 años, y Anderson Lorenzo Alcántara (empleado de la víctima), de 25, residente en un anexo de la casa propiedad del occiso.

El cuerpo sin vida fue encontrado en una residencia ubicada en el sector Villa Francisca.

Según los datos preliminares de la investigación, el primero de los detenidos (a) Piquete, condujo a agentes de la Policía hasta la residencia donde fue encontrado el cuerpo sin vida, enterrado en el interior de una maleta en una construcción de una supuesta piscina.

Mediante el proceso de investigación, Holguin Robles (a) Piquete, declaró que el 03-05-2023, en medio de una discusión con la víctima, éste, junto a Lorenzo Alcántara, ultimaron a la víctima, introdujeron el cuerpo en una maleta y lo trasladaron a bordo de una camioneta, marca Nissan, modelo Frontier, propiedad del occiso, llevándolo hasta la casa donde finalmente fue encontrado en las condiciones antes mencionadas.

Mediante allanamiento en coordinación con la fiscalía, se ocupó el celular propiedad del occiso, varias prendas de vestir presuntamente con sangre y otras evidencias que son analizadas por los técnicos.

En cuanto al cuerpo sin vida este fue trasladado al Instituto

Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), para los fines correspondientes.



Santiago de los Caballeros cuenta desde ya con novedoso plan Patrullaje por Cuadrantes en distintos sectores

La vicepresidenta de la República, Raquel Peña, encabezó este martes en Santiago de los Caballeros, la puesta en marcha, a través del Ministerio de Interior y Policía, y la Policía Nacional, la modalidad de patrullaje por cuadrantes y corredores, en un acto celebrado en la explanada frontal de la sede policial de la institución del orden, ubicada en la calle Bartolomé Colón, al lado del Sistema Nacional de Atención a Emergencias (911).

Para elevar los niveles de efectividad de este plan, fueron entregadas un total de 51 nuevas unidades vehiculares, entre ellas 15 camionetas, 33 motocicletas y tres carros. Además, fueron integrados más de 400 agentes policiales para el reforzamiento del patrullaje preventivo en los sectores cubiertos en la primera etapa de esta estrategia de seguridad ciudadana.

Oportuna iniciativa

“La estrategia por cuadrantes nos está permitiendo optimizar los esfuerzos de prevención del delito, en tanto que el principio de proximidad que reina en esta iniciativa fomenta un mayor acercamiento de la ciudadanía con los agentes de policía, lo cual ayuda también a garantizar la convivencia entre los vecinos”, expresó la vicepresidenta Raquel Peña.

Manifestó que la seguridad ciudadana, en la política de gobierno del presidente Luis Abinader, tiene una posición de alta prioridad, por ser un derecho humano del que todo ciudadano debe disfrutar.

Reforma policial se fortalece

El ministro de Interior, Jesús Vásquez Martínez, destacó los avances del proceso de transformación y profesionalización de la institución del orden en sus distintos aspectos, así como también el grado de cercanía con la ciudadanía a través de las distintas actividades comunitarias y deportivas con el sector infantil y juvenil.

Asimismo, indicó que para desarrollo de este tipo de actividades, reconocidas glorias del deporte dominicano se han unido se han formado parte del programa “De vuelta al Barrio”, con el cual han compartido sus historias de vida y superación con los jóvenes, a fin de inspirarlos a cumplir sus sueños sin importar de dónde vengan.

Avances notorios

En tanto el director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, dijo que con la implementación de este plan de Patrullajes por Cuadrantes en Santiago, la seguridad ciudadana está tomando el curso esperado, por lo que la institución del orden no cesará en sus esfuerzos para garantizar la tranquilidad y el orden público.

Aprovechó la oportunidad para invitar a esta laboriosa comunidad santiaguera a unirse a las acciones de prevención

para fortalecer aún más los vínculos Policía-comunidad para alcanzar los frutos anhelados.

Alcance

El alcance en Santiago de esta primera etapa de la iniciativa que procura aumentar la protección de la ciudadanía, mejorar los niveles de supervisión de los servicios y la confianza de la sociedad en su conjunto, será explicado y detallado por las autoridades en el desarrollo del acto de lanzamiento.

A través de esta estrategia, ya implementada con gran éxito en más de 40 sectores del Distrito Nacional, se pretende que el personal policial tenga mayor contacto con los residentes en los cuadrantes de sus respectivas responsabilidades.

Cada agente tendrá las instrucciones de lugar para suministrar a los residentes en sus cuadrantes su identificación y número de celular, para cualquier asistencia que tengan que brindar.

Asimismo, cada policía debe saber dónde están ubicadas las escuelas, clubes deportivos, bancas, colmados, "drinks", restaurantes y demás establecimientos.

Se recuerda que el patrullaje por cuadrantes es una técnica que consiste en pequeñas delimitaciones geográficas de un sector fijo, al que se le asigna un personal para optimizar y hacer más eficiente la prevención y disuasión del delito.

El protocolo de operación estipula recorrer frecuentemente el cuadrante de manera sigilosa y atenta ante cualquier evento que se pueda presentar, con paradas frecuentes para tomar contacto con el vecindario. De esa manera, se pretende garantizar la seguridad en su área de responsabilidad.

Proximidad

Igualmente, el mandato para el personal policial es estar en contacto con las junta más de vecinos o líderes comunitarios,

para que juntos puedan buscar soluciones a cualquier necesidad que afecte la convivencia pacífica de los residentes.

Los agentes han de rendir un informe diario de las novedades ocurridas en su turno de servicio y entregarlo junto con el reporte de lo que sea relevante cada vez que sea relevado.

Durante el acto de lanzamiento serán presentados los vehículos, motocicletas y las nuevas tecnologías que se suman a la estrategia para aumentar la protección a la población.



Capturan en Dajabón hombre evadió medida de coerción por atraco impuesta en Santo Domingo en el 2006

Agentes de las direcciones Centrales de Prevención, así como

de Investigación (DICRIM), de la Policía Nacional, capturaron ayer en Dajabón, a un hombre que evadió una medida de coerción de presentación periódica impuesta por un tribunal de Santo Domingo, en fecha 20 de febrero del 2006, como presunto autor de atraco.

Se trata de José Enrique Tapia, de 44 años, quien se dedica a la labor de motoconcho, residente en el barrio La Palma, de esa ciudad fronteriza de Dajabón, quien, al ser depurado, figura como prófugo de la justicia.

Tras ser interrogado, el detenido dijo que fue sometido por atraco en el sector La Fe, de la ciudad capital, y lo pusieron a firmar, pero que nunca se presentó a cumplir con la medida de coerción impuesta.

El detenido será enviado a Santo Domingo, para los fines legales correspondientes.

Policía Nacional apresa antisocial por homicidio en San Cristóbal

Agentes de la Dirección Central de Investigación (DICRIM), junto a la de Prevención, apresaron a un hombre que era buscado activamente por ocasionar la muerte a otro, a consecuencia de herida de bala, en un hecho ocurrido en la provincia de San Cristóbal.

Se trata de José Miguel Grullón Pineda (a) Viajerito, de 27 años, quien tenía en su contra la orden de arresto No.530-2023-EMES-00411, por la muerte de Joan Stifen Cuello

Moron (a) El Zorro, hecho cometido en compañía de otros dos hombres que se encuentran prófugos.

Los cargos que enfrenta Grullón Pineda (a) Viajerito es la violación a los artículos 265 y 266 (asociación de malhechores), 295 y 304 (homicidio), del Código Penal Dominicano (CPD) y la ley 631-16, sobre tenencia y porte de armas de fuego. Otro hombre, cuya identidad se hace reserva, también resultó afectado por las acciones delictivas del detenido.

Cabe destacar que al momento de su detención le fue ocupada la pistola calibre 380, serie B78134, con su cargador y cuatro cápsulas, así como dos celulares.

El detenido y lo ocupado serán puestos bajo el control del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Policía ocupa 30 armas de fuego enviadas en tanques desde Estados Unidos de América

Agentes policiales, adscritos a la División Especial de Investigación de Delitos Transnacionales (DEIDET), mediante un arduo trabajo de inteligencia, arrestaron a un hombre identificado como el destinatario de 26 pistolas, 3 fusiles y 1 revólver, los cuales estaban dentro de dos tanques con insumos de primera necesidad, enviados desde Brooklyn, en Nueva York, Estados Unidos, para que éste los recibiera en el municipio de Tamboril, provincia Santiago de los Caballeros.

El detenido es *José Manuel González Díaz* (a) *Jochy*, mayor de edad, quien fue capturado mediante la orden de arresto *No. 00898-2023*. De acuerdo con el informe, en fecha 10-11-2022, miembros de la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas (J2) y la Supervisoría General de Seguridad Militar (DGA), muelle de Haina Oriental, decomisaron por estar prohibidas su importación 12 armas de fuego, incluyendo 10 pistolas y dos fusiles con sus respectivos cargadores que estaban dentro de un tanque enviado desde la citada ciudad neoyorquina.

González Díaz (a) Jochy figura como la persona que recibiría las referidas armas, por lo que los miembros del DEIDET se mantuvieron dándole arduo seguimiento desde la citada fecha hasta su apresamiento el domingo 7 de mayo del 2023, frente al destacamento policial del municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.

Asimismo, fue decomisado otro tanque con 18 armas de fuego, entre ellas 16 pistolas y un fusil con sus respectivos cargadores, así como también un revólver, el cual fue enviado desde la misma ciudad.

El operativo fue realizado en coordinación con la Dirección General de Aduanas (DGA), Ministerio Público y el apoyo del Homeland Security Investigations (HSI por sus siglas en inglés) en el marco del desarrollo de una investigación contra una Organización Criminal Transnacional (OTC) dedicada al contrabando de armas de fuego, municiones y accesorios, a través de los diferentes puertos y aeropuertos del país.

La comisión de este tipo de delitos se constituye en franca violación a la Ley 631-16 para el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados, la Ley 155-17, Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.

El detenido será puesto a disposición del Ministerio Público y

ampliará las investigaciones de lugar con relación a las armas ocupadas.

Policía soluciona 40 casos en las últimas 24 horas a nivel nacional

Como resultado de las acciones desplegadas en las últimas 24 horas a nivel nacional, miembros policiales adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), apresaron a 40 personas por cometer diversos hechos por separados, sobresaliendo el apresamiento de diez mujeres por riñas, entre ellas dos menores de edad, en hechos separados en la provincia de San Cristóbal.

Entre las detenidas figuran por riña en el municipio de Haina, provincia San Cristóbal, Chabela Camila Ramírez, de 50 años; Andy Tamarez, de 27; Cindy Carolina Cipriande, de 26, y Edyleica Ferrera Delgado, de 27, quienes se produjeron heridas leves en diferentes parte del cuerpo cada una.

También se informó de la detención en la misma provincia de dos menores de edad, quienes por ley se protegen sus identidades, por el hecho de que una de ellas, que tiene 17 años, agredió físicamente con un arma cortante a la otra de 16.

Otras detenidas por agresión fueron Ercania García Ruiz, de 32 años; Evelin Vizcaíno, de 23, Mercedes Lorenzo Pulinario, de 34, y Vanesa Lorenzo, de 20, también residentes en San Cristóbal, las cuatro se enfrascaron a pelear en pareja ocasionando desorden en la vía pública.

En otro hecho, fue apresado Gabriel Vladimir Díaz Tejeda (Blady Cartucho), de 32 años, quien era buscado por el caso relacionado a las muertes ocurrida el pasado 30 de marzo de los comerciantes Braulio Guillermo Lara Lara (Bara), y Miguel Núñez Guerrero, quienes eran propietarios de Xavi Súper Fría, ubicado en la calle Wlasdislao Guerrero con Duverge, en el municipio de Bani, provincia Peravia.

También se informó que tras arduas labores de inteligencia e investigación fueron apresados ayer en el municipio de Puerto Plata dos hombres señalados como los autores de las muertes e incineración de los cuerpos del hacendado Eduardo Generoso Pérez Rojas, de 79 años, y su compañera sentimental Maribel del Carmen Acosta, de 48, en hecho bajo investigación ocurrido en el sector Rancho Manuel de la comunidad Estero Hondo, Villa Isabela.

Otros hechos acontecidos en las últimas 24 horas se cometieron en las demarcaciones del municipio de Higüey provincia La Altagracia, La Vega, Santiago, entre otros, y que involucraron el apresamiento de personas por cometer robo de celulares, penetración a viviendas, negocios y despojo de motocicletas, entre otros delitos.

Los detenidos, así como también lo ocupado y recuperado, serán puestos a disposición del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Patrullaje por Cuadrantes inicia este martes en varios

sectores de Santiago de los Caballeros

El Gobierno, a través del Ministerio de Interior y de la Policía Nacional, pondrá en marcha este martes 9 de mayo en Santiago de los Caballeros la modalidad de patrullaje por cuadrantes y corredores, en acto que será celebrado en la explanada frontal de la sede policial de la institución del orden, ubicada en la calle Bartolomé Colón, al lado del Sistema Nacional de Atención a Emergencias (911).

El alcance en Santiago de esta primera etapa de la iniciativa que procura aumentar la protección de la ciudadanía, mejorar los niveles de supervisión de los servicios y la confianza de la sociedad en su conjunto, será explicado y detallado por las autoridades en el desarrollo del acto de lanzamiento.

A través de esta estrategia, ya implementada con gran éxito en más de 40 sectores del Distrito Nacional, se pretende que el personal policial tenga mayor contacto con los residentes en los cuadrantes de sus respectivas responsabilidades.

Cada agente tendrá las instrucciones de lugar para suministrar a los residentes en sus cuadrantes su identificación y número de celular, para cualquier asistencia que tengan que brindar.

Asimismo, cada policía debe saber dónde están ubicadas las escuelas, clubes deportivos, bancas, colmados, "drinks", restaurantes y demás establecimientos.

Se recuerda que el patrullaje por cuadrantes es una técnica que consiste en pequeñas delimitaciones geográficas de un sector fijo, al que se le asigna un personal para optimizar y hacer más eficiente la prevención y disuasión del delito.

El protocolo de operación estipula recorrer frecuentemente el cuadrante de manera sigilosa y atenta ante cualquier evento

que se pueda presentar, con paradas frecuentes para tomar contacto con el vecindario. De esa manera, se pretende garantizar la seguridad en su área de responsabilidad.

Proximidad

Igualmente, el mandato para el personal policial es estar en contacto con la junta de vecinos o líderes comunitarios, para que juntos puedan buscar soluciones a cualquier necesidad que afecte la convivencia pacífica de los residentes.

Los agentes han de rendir un informe diario de las novedades ocurridas en su turno de servicio y entregarlo junto con el reporte de lo que sea relevante cada vez que sea relevado.

Durante el acto de lanzamiento serán presentados los vehículos, motocicletas y las nuevas tecnologías que se suman a la estrategia para aumentar la protección a la población.

